

Medio	LA CUARTA
Fecha	17/11/2016
Mención	Gratuidad: vence el plazo el domingo. Mención a la UAH.

¡ESTAS SON LAS UNIVERSIDADES DONDE PUEDES ESTUDIAR CON GRATUIDAD!

- U. DE PLAYA ANCHA
- U. DE VALPARAÍSO
- U. DE ATACAMA
- U. ARTURO PRAT
- U. DE TARAPACÁ
- U. AUSTRAL DE CHILE
- U. DE ANTOFAGASTA
- U. TECNOLÓGICA METROPOLITANA
- U. TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
- U. CATÓLICA DEL MAULE
- U. DE LA SERENA
- U. DEL BÍO-BÍO
- PONTIFICIA U. CATÓLICA DE CHILE
- U. DE LA FRONTERA
- U. DE CONCEPCIÓN
- U. METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- PONTIFICIA U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO
- U. CATÓLICA DEL NORTE
- U. DE SANTIAGO DE CHILE
- U. CATÓLICA DE TEMUCO
- U. DE LOS LAGOS
- U. CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
- U. DE TALCA
- U. DE CHILE
- U. DE MAGALLANES
- U. ALBERTO HURTADO
- U. CATÓLICA GARDENAL SILVA HENRÍQUEZ
- U. DIEGO PORTALES
- U. AUTÓNOMA
- U. FINIS TERRAE

¿QUE ONDA EL CAE?

El Crédito con Garantía Estatal es un apoyo en dinero para financiar parte o el total de una carrera en cualquier institución acreditada: universidad, centro de formación técnica o instituto profesional.

Se trata de un préstamo en UF otorgado por un banco ante el cual el Estado actúa como garante de los estudiantes.

Lo pueden pedir todos los estudiantes egresados de enseñanza media que necesiten billete para pagar sus estudios superiores.

Financia desde \$200 mil hasta el total del arancel de referencia anual de la carrera.

El requisito socioeconómico para los postulantes es pertenecer al 80% de la barra de menores ingresos.

A los postulantes a universidades se les exige un puntaje PSU promedio (pruebas de Lenguaje y Matemática) igual o superior a 475 puntos, y a los postulantes a IP o CIT un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,27.

Para postular al CAE hay que completar el Fuas en www.ingresa.cl. En esta misma página se tienen que revisar los resultados de preselección y listas.

GRATUIDAD: PLAZO VENCE EL DOMINGO

● **Las primeras asignaciones de Gratuidad y beneficios estudiantiles se conocerán en febrero.**

A las 14.00 horas de este domingo vence el plazo para que los estudiantes que en 2017 ingresarán a la educación superior completen el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (Fuas), y así puedan acceder a Gratuidad y a otros beneficios estudiantiles como las becas de arancel que ya explicamos en una edición anterior.

En el suplemento de hoy te contamos todo lo que debes saber sobre el Crédito con Garantía Estatal (CAE) y la Gratuidad, beneficio que les permitirá a los alumnos que cumplan con los requisitos, no tener que pagar ni la matrícula ni el costo total de su carrera.

Te recordamos que las postulaciones a la Gratuidad y al CAE sólo se realizan por internet, a través de los sitios www.beneficiosestudiantiles.cl y www.gratuidad.cl.

HASTA LAS 14.00 HORAS HAY TIEMPO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO ÚNICO DE ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA (FUAS) Y ACCEDER A BECAS, CRÉDITOS Y OTROS BENEFICIOS ESTUDIANTILES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

¿SABES QUIENES TENDRÁN DERECHO A GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2017?

Estudiantes chilenos de los hogares pertenecientes al 50% de menores ingresos. También los extranjeros egresados de enseñanza media en Chile y con residencia definitiva en el país.

Quienes se matriculen en alguna de las universidades adscritas a la Gratuidad (revisa el listado).

Para obtener la Gratuidad no se debe contar con ningún grado de licenciatura o título profesional previo. Si el estudiante tiene un título técnico de nivel superior sólo podrá acceder a la Gratuidad si se matricula en una carrera profesional. Y las personas que ya se encuentran estudiando en la enseñanza superior, no deben haber excedido la duración formal de la carrera.



● **Para** resolver las dudas e inquietudes de los postulantes, el Mineduc habilitó las páginas www.ayudamineduc.cl y www.facebook.com/estudiantesmiderecho, y el call center 600 600 26 26.

¿CÓMO SE ACCEDE A LA GRATUIDAD?



● Los estudiantes nuevos tienen que completar y enviar de forma electrónica el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (Fuas). Recuerda que el plazo para hacerlo termina este domingo 20 de noviembre.

● Durante diciembre, antes del proceso de postulación a las universidades, el Mineduc informará a los estudiantes de primer año 2017 si son sujetos de Gratuidad para el próximo año, por cumplir con los requisitos socioeconómicos.

● Luego deben matricularse en una universidad adscrita a Gratuidad.

● Los estudiantes que tengan información inconsistente o incompleta sobre su situación socioeconómica, deberán presentar el papeleo de respaldo en la universidad que se matriculen.

● Los estudiantes antiguos, con o sin becas y/o créditos vigentes, también tienen que completar el Fuas y esperar en diciembre la información de si son sujetos de Gratuidad para 2017.

● Los postulantes nuevos o antiguos que salieron para atrás con la Gratuidad y consideran que su situación debe ser revisada, pueden apelar, siempre que se encuentren matriculados en alguna universidad elegible para el beneficio.